

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 449 -2022-MPM/A

Moyobamba,

17 JUN. 2022

VISTO:

Nota Informativa N° 1079-2022-MPM/GDT/SGEPyOP, de fecha 16 de junio del 2022, Nota Informativa N°1139-2022-MPM-GDT, de fecha 16 de junio del 2022; proveído de fecha 16 de junio del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo estipulado en el artículo 194° de la Ley Nº 27680 - Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización y en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley 27972 – Ley orgánica de Municipalidades, señala en su artículo 20° inciso 6 sobre las atribuciones del alcalde de dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las Leyes y ordenanzas; asimismo el artículo 43| señala que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante Nota Informativa N°1079-2022-MPM/GDT/SGEPyOP, de fecha 16 de junio del 2022, la Sub Gerencia de Estudios Proyectos y Obras Públicas, solicita a la Gerencia de Desarrollo Territorial, se designe mediante acto resolutivo al ING. ABRAHAM GONZALES FARCEQUE, como Inspector de la actividad de intervención inmediata (All) "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE TROCHA CARROZABLE DEL CENTRO POBLADO PUEBLO LIBRE, DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA- PROVINCIA DE MOYOBAMBA- SAN MARTIN", del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, Nota Informativa N°1139-2022-MPM-GDT, de fecha 16 de junio del 2022; la Gerencia de Desarrollo Territorial, hace llegar la propuesta al Gerente Municipal la designación del inspector de la actividad de intervención inmediata (AII) "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE TROCHA CARROZABLE DEL CENTRO POBLADO PUEBLO LIBRE, DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA- PROVINCIA DE MOYOBAMBA- SAN MARTIN", del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, al ING. ABRAHAM GONZALES FARCEQUE;

Que, mediante proveído, de fecha 16 de junio de 2022, la Gerencia Municipal, autoriza a la Oficina se Asesoria Jurídica la proyección del acto resolutivo, al amparo del Artículo N° 176 numeral 176.2 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF - Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.









MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 449 -2022-MPM/A

Por lo expuesto, en los considerandos; al amparo de las atribuciones y de las facultades conferidas en el artículo 20°, numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, y demás normas legales aludidas, siempre priorizando la función al servicio de la localidad.

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, con efectividad anticipada a partir del 16 de junio del 2022, al ING. ABRAHAM GONZALES FARCEQUE, como inspector de la actividad de intervención inmediata (AII) "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE TROCHA CARROZABLE DEL CENTRO POBLADO PUEBLO LIBRE, DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA- PROVINCIA DE MOYOBAMBA- SAN MARTIN", del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Municipal y demás áreas involucradas para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada, para su conocimiento y fines que estime conveniente.

Registrese, Comuniquese y Archivese.

6

GENERICA CA MUNICIPAL DE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA REGIÓN SAN MARTIN

SR. GASTELO MUAMAN CHINCHAY